

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL
PÚBLICO EDIFICIO EPM

FIJACIÓN EN CARTELERA DESFIJACIÓN EN CARTELERA

15 SEP 2025

19 SEP 2025

Advertencia: La notificación
se considera surtida al
finalizar el día siguiente del retiro del aviso



NIT. 890.904.996 - 1

Medellín, 9 de Septiembre de 2025

Señor (a).

ROBEIRO DE JESUS MEJIA

PQR-12978458-S1D4A

Carrera 94 # 49 A 71

Medellín, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12978458-S1D4

Radicado Nro. 20250120159289

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 29/08/2025

Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Liliana Ruiz

LILIANA MARCELA RUIZ VALLEJO



097623002101720201-4-1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Medellín, 9 de Septiembre de 2025



NIT. 890.904.995 - 1

Señor (a).

ROBEIRO DE JESUS MEJIA

PQR-12978469-C6S9A

Carrera 94 # 49 A 71

Medellín, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12978469-C6S9

Radicado Nro. 20250120159289

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 29/08/2025

Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

LILIANA MARCELA RUIZ VALLEJO



097623002101720201-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-35 V06 08/09/2023

Medellín, 9 de Septiembre de 2025



NIT. 800.904.998 - 1

Señor (a).

ROBEIRO DE JESUS MEJIA

PQR-12978483-X3G1A

Carrera 94 # 49 A 71

Medellín, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12978483-X3G1

Radicado Nro. 20250120159289

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 29/08/2025

Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

LILIANA MARCELA RUIZ VALLEJO



097623002101720201-4-4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-35 V06 08/09/2023

Medellín, 29 de agosto de 2025

Señor
ROBEIRO DE JESUS MEJIA
Carrera 94 # 49 A 71
Teléfono 3108946259
Medellín, Antioquia

0156REC- 20250130156404

Asunto: Respuesta al radicado 20250120159289

Cordial saludo señor Robeiro De Jesús,

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, analizamos su comunicación relacionada con la financiación realizada por el inquilino sin su autorización, para los servicios públicos de energía, gas, acueducto y alcantarillado del contrato No 2322802, asociado al inmueble de la dirección CR 63 CL 72 A -172 (INTERIOR 201) del municipio de Bello, Antioquia; y con el fin de brindarle respuesta a su requerimiento, consideramos los siguientes elementos:

Con respecto a lo mencionado por usted, se procedió a realizar las validaciones correspondientes, donde se pudo evidenciar financiación de obligaciones ya facturadas del 07/07/2025 suscrita por el señor Luis Fernando Osorio Osorio, contrato 2322802, saldo a diferir \$242.618, a 6 cuotas mensuales de aproximadamente \$41.944.

Así las cosas, nuestra empresa considera pertinente retirar de su contrato los saldos diferidos y trasladarlos a la persona que la suscribió, es decir, al señor Luis Fernando Osorio Osorio. Así mismo, se descontó de las facturas de los meses de julio y agosto de 2025 pendientes de pago a la fecha, el valor correspondiente a las cuotas de esta financiación. Se adjunta factura modificada.

Precisamos que las cuotas de dicha obligación continuarán siendo enviadas a la misma dirección de prestación del servicio, pero un nuevo contrato N° 13261595 a nombre del señor Luis Fernando Osorio Osorio, por lo que deben hacer caso omiso a éste y continuar pagando solo la facturación del contrato 2322802 que corresponde a los servicios públicos del inmueble.

Consecuentes con todo lo anterior, nuestra empresa accede a trasladar la financiación suscrita para los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas natural en un contrato independiente a nombre del señor Luis Fernando Osorio Osorio.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

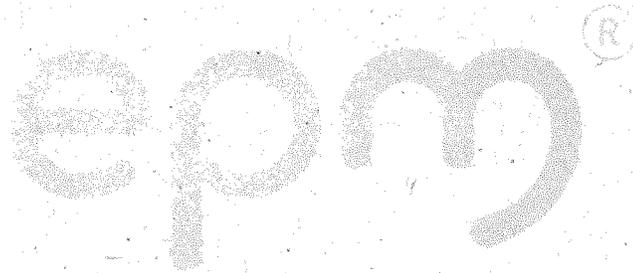
Liliana Ruiz

LILIANA MARCELA RUIZ VALLEJO
Empresas Públicas de Medellín, E.S.P

PQR-12978483-X3G1
PQR-12978469-C6S9
PQR-12978458-S1D4

Anexo: (1) Folio

- Factura modificada agosto/2025





Anexo 1: Respuesta al radicado 20250120159289

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

CONTRATO: 2322802
 DIRECCIÓN ENTREGA:
CR 63 CL 72 A -172 (INTERIOR 201)
 MUNICIPIO: **BELLO-ANTIOQUIA**
 DOCUMENTO No. **1466479975**
 CLIENTE: **Mery Sorleida Villa Meneses**
 CC/NIT: **42939945**
 CICLO: **12** - ESTRATO: **2**

Facturación de:
AGOSTO/2025
 Día Mes Año
 Fecha máxima pago: **03/09/2025**
REFERENTE DE PAGO
1094897016-47

097623002101720201-12-001228291

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS				
SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
 ACUEDUCTO	21 m3	\$82.359,66	14 m3	\$48.295,70
SANEAMIENTO	21 m3	\$61.945,48	14 m3	\$35.616,54
ENERGÍA	33 kwh	\$16.391,55	38 kwh	\$18.942,48
GAS	10 m3	\$17.515,24	11.834 m3	\$20.505,23
TOTAL EPM				\$123.359,57
MYS CUENTAS VENCIDAS				\$198.029,81
TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES				\$40.124,62

TOTAL A PAGAR GRUPO EPM \$361.514,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores - Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: **\$79.507,19**



(415)7707173981008(8020)109489701647(3900)361514(96)20250903

CONTRATO: 2322802

TOTAL A PAGAR \$361.514,00

* ESTADO DE CUENTA *

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en línea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Inicio Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 09/09/2025 08:13:23



RA537745814CO

Orden de servicio: 17961995

3333
000

Handwritten signature/initials in a vertical box.

Remite	Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN	Causal Devoluciones:	
	Dirección: CARRERA 59 Nº 42 - 125 NIT/C.C.T.: 890904996	<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 No contactado <input type="checkbox"/> N2 Fallecido <input type="checkbox"/> FA Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> AC Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> EM
Destinatario	Referencia: PQR-12978458-S1D4-PQR-12978469-C6S9, PQR-12978483-X Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333469	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Valores	Nombre/ Razón Social: ROBEIRO DE JESUS MEJIA	C.C. Tel: Hora:	
	Dirección: CARRERA 94 # 49 A 71 Tel: 3108946259 Código Postal: Código Operativo: 3333000 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA	Fecha de entrega: DIEGO OCHOA URIBE	
Observaciones	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.250 COP	Dice Contener: 0155-AVSO <i>CV 901000</i> <i>LAJANE</i>	Distribuidor:
	Observaciones del cliente: PQR-12978458-S1D4, PQR-12978469-C6S9, PQR-12978483-X3G1	Gestión de entrega: 1er <input type="checkbox"/> 2do <input type="checkbox"/>	C.C. 8.430.142

3333
469
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE



33334693333000RA537745814CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 B # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 018000 8210 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

